



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ

Resolución de Alcaldía N° 097-2016-MDMP

Mi Perú, 25 de abril de 2016.

VISTO:

El Memorandum N° 0140-2016-MDMP/GM, de fecha 22.04.2016., emitido por el Gerente Municipal.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 064-2016-MDMP, se designó al coordinador del Programa de Incentivos de la Municipalidad Distrital de Mi Perú.

Que, con el Memorandum de visto, el Gerente Municipal indica que a partir del 25.04.2016., debe dejarse sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 064-2016-MDMP, y designar como coordinador del Programa de incentivos a don Israel Camacho Capcha, Gerente de Planificación y Presupuesto de esta Corporación Edil.

Que, la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Artículo N° 194 de la Constitución Política del Estado, y en concordancia con la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante Decreto Supremo N° 400-2015-EF, aprobaron los procedimientos para el cumplimiento de metas y asignación de los recursos del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal, para el año fiscal 2016.

Que, a través de la Resolución Directoral N° 003-2016-EF/50.01, de fecha 20.01.2016., se aprobó el instructivo para el cumplimiento de metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal para el año 2016, correspondientes a las metas 01 al 14, cuya fecha máxima de cumplimiento es el 31 de julio del año 2016.

Que, el artículo 16° del anotado dispositivo señala que mediante Resolución de Alcaldía, se designará a un servidor municipal como Coordinador del Programa de Incentivos, quien será el responsable de coordinar con las distintas áreas de la Municipalidad el cumplimiento de las metas establecidas y su posterior informe a las instancias correspondientes.

En uso de las atribuciones conferidas al señor Alcalde por el artículo 20° inciso 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO, la Resolución de Alcaldía N° 064-2016-MDMP.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR como Coordinador del Programa de Incentivos de la Municipalidad Distrital de Mi Perú, al funcionario que se detalla a continuación:

Nombres y Apellidos: Israel **CAMACHO CAPCHA**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ

Resolución de Alcaldía N° 097-2016-MDMP

Mi Perú, 25 de abril de 2016.

Cargo que ocupa en la Entidad:

Gerente de Planificación y Presupuesto.

Correo electrónico:

icamacho@munimiperu.gob.pe

Teléfono de contacto:

955 238 997.

Teléfono de la Municipalidad:

553 6754.

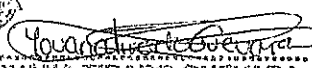
ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, el cumplimiento del presente dispositivo a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Administración y Finanzas y, a la Gerencia de Planificación y Presupuesto.

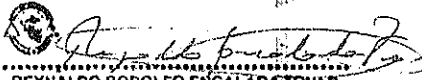
ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR, a la Secretaría General, la notificación de la presente Resolución a la persona interesada y a las áreas competentes de esta Entidad.

ARTÍCULO QUINTO.- DEROGAR, toda norma que se oponga a la presente Resolución de Alcaldía.

ARTÍCULO SEXTO.- ENCARGAR, a la Gerencia de Imagen Institucional la publicación del presente dispositivo municipal en el Portal Institucional.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ

YOVANA TIRADO GUEVARA
Secretaría General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ

REYNALDO RODOLFO ENCALADA TOVAR
Alcalde